

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA IGO INNOVACION Y GOBIERNO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes mayo del 2020, a las 17h00, en las oficinas ubicadas en la calle Real Audiencia N70-286 y Rodrigo de Villalobos en la ciudad de Quito, Pichincha, Ecuador, se reúne los accionistas de la Compañía IGO INNOVACION Y GOBIERNO CIA. LTDA.

Nombre	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje (%)
Héctor Eduardo Rodríguez Chávez	136,32	3408	34,08%
Edgar Andrés Troya Meneses	132,64	3316	33,16%
Paola Katherine Soria Maldonado	100,28	2507	25,07%
María Alejandra Calderón Contreras	30,76	769	7,69%

Dado que se encuentra presentes los accionistas que poseen el total del capital de la Compañía, de firma unánime manifiestan su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme al Art. 234 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre el ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 4) Resolver acerca del destino de las utilidades del año 2019.

Esta reunión la preside el Presidente de la Compañía Fernando Ñíguez y el rol de Secretario es asumido por Gerente General Héctor Rodríguez

1) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente general sobre el Ejercicio Económico 2019.

El señor Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe que como resumen, expresa que durante el año 2019, la Compañía IGO INNOVACION Y GOBIERNO CIA. LTDA. no tuvo movimientos ni financieros, personal ni contable.

Concluida la exposición, es sometida a consideración de los accionistas el informe, mismo que es aprobado por unanimidad.

2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.

Se concede la palabra al señor Comisario para que de lectura su informe, donde explica que no ha habido movimientos contables.

Después de la lectura y explicaciones respectivas del informe, es sometido a consideración de los accionistas, mismo que es aprobado por unanimidad.

3) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias, y, demás estados financieros del ejercicio económico 2019.

Con respecto a este punto, el Presidente dispone que el Secretario tome la palabra y de lectura que no existe movimientos y que para este año 2020 se espera darle movimiento a la empresa.

4) Resolver acerca del destino de las utilidades del año 2019.

No existe utilidades.

Finalmente, el Presidente toma la palabra y expone que, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento a lo que dispone dicho artículo, deja constancia que los documentos a incorporarse al expediente son:

- a) Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.
- b) Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
- c) Balance General y Estado de Resultados año 2019.

Siendo las 18h30, y sin más asuntos que tratar, los accionistas de la compañía por mutuo acuerdo deciden suspender la presente sesión por un lapso de quince minutos para la elaboración de la respectiva acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y de manera unánime. Cumpliendo dicho formalismo, el Presidente declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente, el suscrito secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



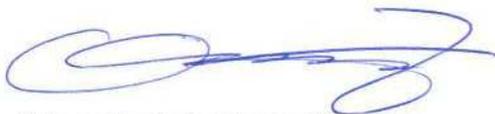
Héctor Eduardo Rodríguez Chávez

PRESIDENTE - ACCIONISTA



Katherine Paola Soria Maldonado

SECRETARIO - ACCIONISTA



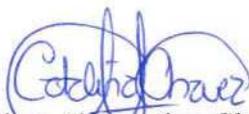
Edgar Andrés Troya Meneses

ACCIONISTA



María Alejandra Calderón Contreras

ACCIONISTA



Catalina Alexandra Chávez Reyes

COMISARIO